

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Delegación Territorial en Málaga – ETPOEP- EOE-Ronda

PLANES DE ACTUACIÓN EN EL C.E.I.P: “BLAS INFANTE” . Srrato

ORIENTADOR/A DE REFERENCIA: Fernando Muñoz Merino

ÁMBITOS	PROGRAMAS / Persona responsable	ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL CENTRO.	PROFESIONALES PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN
	1. Asesoramiento para desarrollar el plan de acogida al alumnado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento a ETCP, tutores/as y /o equipo directivo para desarrollar el Plan de Acogida diseñado en el centro y/o asesorar e su creación o revisión. 2 Asesoramiento a tutores/as, así como atención individual, en caso necesario, a familias y/o alumnado que tenga mayor dificultades emocionales da adaptación. 3.- Intervención directa con un grupo/clase para facilitar la adaptación del alumnado al centro. 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre - Junio
ATC	2. Asesoramiento y actuaciones para la mejora de la convivencia escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación, como miembro del EOC, en el ETCP, en la revisión de plan de convivencia del centro. 2. Asesoramiento al ETCP en actuaciones y/o actividades para responder a las necesidades detectadas en el centro en relación con la convivencia escolar. 3. Análisis, asesoramiento y organización, junto con el equipo directivo y EOC, de medidas previas a la expulsión o de corrección del error dentro del centro. 4. Puesta en marcha de los protocolos pertinentes en materia de convivencia, siguiendo la normativa vigente. 5. Coordinación con agentes externos al centro para la planificación y puesta en marcha de medidas para la mejora de la convivencia. 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- Junio.
	3. Asesoramiento en el proceso E-A, metodologías inclusivas y prevención dificultades de aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento al Equipo de Orientación del centro. 2. Asesoramiento al equipo directivo / profesorado a través del ETCP. 3. Asesoramiento al profesorado a través de reuniones de equipo docente y sesiones de evaluación. 4. Asesoramiento a familias: De manera individualizada o a través e la participación en sesiones informativas grupales. 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- Junio.
	4. Asesoramiento e intervención en protocolos de acoso, maltrato infantil, violencia de género y casos de identidad de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento al E. directivo / ETCP de la existencia de estos protocolos. 2. Participación, como orientadores/as, en los protocolos que se iniciaran. 3. Canalización y/o solicitud en caso necesario, el asesoramiento de agentes externos. 4. Asesoramiento en relación con la prevención y desarrollo de programas de convivencia. 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- Junio.
OVP	Asesoramiento y participación en el Programa de tránsito entre etapas educativas: 5. ACOGIDA AL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento al ETCP en relación a los planes y programas educativos. 2. Asesoramiento a través del EOC /ETCP en el seguimiento del Programa de acogida Ed. Infantil. 3. Participación en las actuaciones recogidas en el Programa de evaluación de nueva escolarización (programa 9). 4. Participación en reunión del centro con las familias del alumnado de nueva escolarización. 5. Participación en la reunión con el Equipo docente de infantil y EOC para el traslado de información. 6. Asesoramiento a tutores/as sobre el alumnado susceptible de precisar del periodo de Adaptación. 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- Junio.
	6. TRÁNS E.I. - E.P.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de IEP/ dictamen y censo del alumnado NEAE. 2. Asesoramiento en relación a la solicitud de permanencia extraordinaria de alumnado NEE, en caso necesario. 3. Asesoramiento a los tutores/as de 5 años y equipo directivo sobre la cumplimentación del cuestionario de AA.CC. 4. Asesoramiento ETCP y/o reunión EOC y E. directivo para adoptar medidas que favorezcan el tránsito entre etapas. 5. Reunión de EOC y tutores/as de 1º EP para hacer el trasvase de información más relevante del alumnado NEAE. 6. Participación en reunión, EOC, tutor/a y familia de alumnado con NEE, del que se prevea que por, sus necesidades, sea necesario organizar la actividad educativa, evitando problemas de adaptación y facilitar el tránsito (ej. alumnado TEA) 7. Participación en la reunión de coordinación entre tutores/as de 5 años, 1º EP y EOC 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	De marzo a septiembre.
	7. TRÁNSITO E.P.-E.S.O.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Asesoramiento al Equipo directivo / ETCP en relación al Programa de Tránsito. 2. Revisión de IEP / dictamen / censo del alumnado que transita a E.S.O. 2. Participación -Constitución del “Equipo de tránsito” del IES-y sus CEIP adscritos. 3. Participación en la reunión de seguimiento de la acción tutorial y MAD del Equipo de tránsito. 4. Colaboración con el IES en la sesión informativa a las familias. 	(Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- junio
OAV	9. Asesoramiento para el diseño y desarrollo de plan de orientación y acción tutorial en los centros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la revisión/desarrollo del POAT. 2. Asesoramiento a E. directivo / EOC / ETCP / tutores/as, facilitando recursos si es necesario, e integrarlos con otros Planes y Proyectos del Centro (Ej, Creciendo en Salud...) 	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia) Luis Durán Gutiérrez	Septiembre- Junio.

		<p>3. Asesoramiento y/o intervención con familias y alumnado, cuando sea necesario.</p> <p>4. Participación en el desarrollo y revisión de los programas de tránsito.</p>	(Apoyo a la compensatoria)	
AD	10. Programa de detección y organización de la respuesta educativa en alumnado de nueva escolarización (3 años).	<p>1. Reuniones CAIT- EOE.</p> <p>2. Evaluación psicopedagógica/Dictamen si procede / Censo.</p> <p>3. Información al CEIP / familias sobre nuevo alumnado NEAE.</p> <p>4. Seguimiento: EOC, tutor/a, familia, CAIT.</p>	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Enero-Octubre
	11. Programa de detección, identificación y evaluación psicopedagógica y seguimiento del ANEAE.	<p>1. Asesoramiento en la revisión y actualización del PAD del centro, medidas de atención a la diversidad (generales y específicas)</p> <p>2. Asesoramiento en la incorporación del alumnado al Programa de Acompañamiento.</p> <p>3. Elaboración informe alumnado ATAL y firma del cuadrante del centro, si procede. .</p> <p>4. Actualización del censo en Séneca.</p> <p>5. Comunicación al centro del alumnado NEE exento en la prueba ESCALA.</p> <p>6. Asesoramiento con relación al protocolo: ETCP, equipos docentes y resto de agentes.</p> <p>7. Reunión -coordinación con Jefatura de estudios (priorización de evaluaciones psicopedagógicas).</p> <p>8. Evaluación y elaboración de IEP y, en su caso, dictamen de escolarización.</p> <p>9. Reuniones de coordinación, seguimiento y asesoramiento con relación al alumnado NEAE: EOC, JE y/o tutor/a.</p> <p>10. Derivaciones agentes externos (Pediatra, Salud mental, SSSS,...)</p> <p>11. Cumplimentar el informe / apartado correspondiente en BECAS NEAE</p>	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- junio
	12. Programa de detección, evaluación y asesoramiento para la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales.	<p>1. Análisis de Cuestionarios (familias y tutor/as).</p> <p>2. Aplicación pruebas de Screening.</p> <p>3. Evaluación Psicopedagógica del alumnado que supera screening</p> <p>4. Elaboración de IEP y actualización del censo</p> <p>5. Información / Asesoramiento a familias y tutor/a para organizar respuesta</p> <p>6. Asesoramiento y seguimiento anual del proceso E-A del alumnado, junto a J.E., tutores/as, y EOC.</p>	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia)	Septiembre- junio
	13. Programa de asesoramiento y actuaciones para el alumnado que presenta acciones de carácter compensatorio.	<p>1. Asesoramiento al profesorado sobre medidas generales de atención a la diversidad.</p> <p>2. Detección del alumnado con NEAE asociadas a COM.</p> <p>3. Elaboración, si procede, del informe de ATAL.</p> <p>4. Coordinación con las instituciones y servicios externos.</p> <p>5. Asesoramiento para la solicitud de atención educativa domiciliaria, si procede.</p> <p>6. Participación en actividades encaminadas a la mejora del desarrollo curricular y/o social y emocional del alumnado con NEAE por COM y/o atendido por SS</p> <p>7. Asesoramiento con relación al plan de acogida del alumnado inmigrante.</p>	Fernando Muñoz Merino (Orientador/a de referencia) Luis Durán Gutiérrez. (Apoyo a la compensatoria)	Septiembre- junio
	15. Programa de intervención en comunicación y lenguaje en ACNEAE.	<p>1. Detección, identificación e intervención con el alumnado NEAE</p> <p>2. Reuniones de coordinación, seguimiento y asesoramiento en relación al alumnado NEAE (familias, docentes...)</p>	Maestras de AL del EOE	Septiembre- junio

Fdo.

(Coordinador EOE)

Fdo.

(Director/a)